

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 2091/2005 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2005, por el que se publica la versión de 2006 de la nomenclatura de los productos agrarios para las restituciones por exportación establecida en el Reglamento (CEE) n° 3846/87

(Diario Oficial de la Unión Europea L 343 de 24 de diciembre de 2005)

En la página 12, en la nota 6:

en lugar de: «Se pagará una restitución a la exportación por los productos que tengan un contenido de materia seca **inferior al 78 %**. La restitución a la exportación por los productos que tengan un contenido de materia seca **de al menos el 78 %** se ajustará aplicando la siguiente fórmula»,

léase: «Se pagará una restitución a la exportación por los productos que tengan un contenido de materia seca **de al menos 78 %**. La restitución a la exportación por los productos que tengan un contenido de materia seca **inferior al 78 %** se ajustará aplicando la siguiente fórmula.».

En la página 19, a la altura correspondiente al **código** NC ex 0203 29 55:

en lugar de: «Piernas, partes delanteras, paletas **o chuleteros** y sus trozos ⁽¹⁾ ⁽¹³⁾ ⁽¹⁴⁾ ⁽¹⁵⁾ ⁽¹⁶⁾»,

léase: «Piernas, partes delanteras, paletas y sus trozos ⁽¹⁾ ⁽¹³⁾ ⁽¹⁴⁾ ⁽¹⁵⁾ ⁽¹⁶⁾».

En la página 20, a la altura correspondiente al código NC ex 0210 19 50:

en lugar de: «jamones, partes delanteras, paletas o chuleteros y trozos **de chuletero** ⁽¹⁾»,

léase: «jamones, partes delanteras, paletas o chuleteros y **sus** trozos ⁽¹⁾».
